Mi Cuenca

EL PERIODICO DE LA CUENCA DEL CANAL

Año 1. No. 2 - Agosto / Sept. 2017

La importancia DEL AGUA

Estudiantes de 19 escuelas de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, presenciaron el tránsito de barcos por las esclusas de Miraflores y Agua Clara, donde se percataron de la importancia del agua en el funcionamiento de la vía acuática.

Editorial

En esta edición reseñamos las giras que realizaron estudiantes de 19 escuelas ubicadas en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), regiones Este y Oeste, a los centros de visitantes de Miraflores y Agua Clara.

Fue una experiencia enriquecedora que permitió a los estudiantes presenciar el tránsito de barcos por las esclusas, percatándose de la importancia del agua de las quebradas, los ríos y lagos de la cuenca en el funcionamiento del Canal de Panamá.

También hablamos del Programa de Catastro y Titulación de Tierras, que desde el 2002 ha entregado más de 20,000 títulos de propiedad, brindándole seguridad jurídica y bienestar social a miles de residentes en la CHCP.

Además, informamos sobre los acuerdos que en el marco de su Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, suscribió el Canal de Panamá con cuatro reconocidas empresas del país para desarrollar proyectos dirigidos a la sostenibilidad de la CHCP.

Tomás Fernández L.
Gerente de la División de Ambiente

Juntos para conservar

Necesidad y objetivos

Los Consejos Consultivos y Comités Locales de cuenca son instancias que actúan desde la base del territorio con el propósito de que todos los actores y sectores que habitan o tienen intereses en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), fortalezcan espacios de participación, análisis, consenso y toma de decisiones para el manejo socioambiental, el cuidado y la conservación del recurso hídrico.

Estas estructuras participativas están organizadas bajo criterios de planificación hídrica de los principales ríos que forman la cuenca del Canal.

Fundamento legal

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá, establece que a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) le corresponde la responsabilidad por la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la CHCP, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la Ley determine.

En el año 2001, la ACP inició un proceso dirigido a la recolección de datos e información sobre la realidad socioambiental del territorio y de las presiones antropogénicas (causadas por el hombre) que afectan el recurso hídrico de la CHCP. La información se documentó en los diagnósticos participativos que sustentaron a partir del 2003-2005, la estructuración de la plataforma participativa de la cuenca del Canal con la conformación de seis Consejos Consultivos y 24 Comités Locales.

Primeros comités

Los primeros Comités Locales se conformaron en las subcuencas de los ríos Los Hules, Tinajones y Caño Quebrado, y en la subcuenca del río Gatuncillo. El primer Consejo Consultivo fue establecido en la subcuenca de Los Hules, Tinajones y Caño Quebrado, en el año 2004.

Actualidad

En el año 2017, se mantienen activos 24 Comités Locales y seis Consejos Consultivos.

Estos organismos son reconocidos por la Comisión Interinstitucional de Cuenca Hidrográfica (CICH), definidos como instancias que buscan aportar a una gestión social y ambiental en la CHCP.

Para ello, sus delegados han sido capacitados en temáticas relacionadas con el enfoque participativo de gestión del recurso hídrico; planificación, liderazgo, trabajo en equipo, denuncias ambientales, gestión y elaboración de proyectos, agua y saneamiento ambiental, gestión de riesgo, normativa ambiental, prevención, concertación y manejo de conflictos y Ley 21 de 1997, sobre Plan de Uso de Suelos en la cuenca del Canal.

La tierra asegurada

El Programa de Catastro y Titulación de Tierras en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), cumple 15 años de brindar seguridad jurídica y bienestar social a los moradores.

Antecedentes

El programa surgió como respuesta a la petición que hicieron habitantes de la entonces Región Occidental de la CHCP a la Autoridad del Canal de Panamá, para que se les titulara sus tierras. La solicitud fue presentada durante una reunión realizada en Penonomé, provincia de Coclé, en el año 2000.

Atendiendo ese llamado, en el año 2002 se firmó el Convenio MIDA - ACP, en el cual se establecieron los parámetros para iniciar el catastro y titulación masiva en esa región, donde fueron entregados unos 15 mil títulos de propiedad.

Posteriormente, mediante el Acuerdo No. 35 del 26 de octubre de 2005, el Comité Técnico Operativo del Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT), declaró zona de regularización al corregimiento El Cacao, Distrito de Capira, Provincia de Panamá, localizado en la Región Oriental o cuenca tradicional del Canal de Panamá.

En ese mismo distrito, se declararon zonas de regularización los corregimientos de Cirí Grande, Cirí de Los Sotos, Santa Rosa y La Trinidad. Al igual que los corregimientos de Amador, Obaldía, Arosemena, Iturralde, Mendoza, La Represa y Hurtado, en el Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

En total, entre Capira y La Chorrera, se entregaron 6,457 títulos de propiedad.

Hasta la fecha, se han entregado más de 20,000 títulos de propiedad, beneficiando de forma directa e indirecta a unas 80,000 personas. En el corregimiento de Salamanca, provincia de Colón, donde continúa el programa, ya fueron entregados los primeros 250 títulos de propiedad.

Cooperación para la sostenibilidad

en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá

Autoridades del Canal de Panamá, encabezadas por el Administrador del Canal de Panamá, Jorge Luis Quijano, en compañía de representantes de las empresas que suscribieron los acuerdos.

El Canal de Panamá reafirmó su compromiso de impulsar la sostenibilidad en la cuenca hidrográfica, al suscribir cuatro acuerdos de cooperación con las empresas Banesco, Ba-nistmo, Manzanillo International Terminal (MIT) y Ricardo Pérez S.A. para colaborar en proyectos de responsabilidad social empresarial.

Estos acuerdos permiten articular esfuerzos para potenciar los beneficios de sus respectivos programas de responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad de la cuenca con proyectos de protección ambiental, bienestar humano, cultura, desarrollo comunitario y educación.

Los acuerdos fueron suscritos por el Administrador del Canal, Jorge Luis Quijano; el Presidente de Banesco, Juan Carlos Escotet; la Presidenta de Banistmo, Aimee Sentmat; el Vicepresidente Ejecutivo de MIT, Carlos Urriola; y la Vicepresidenta de Comunicaciones Corporativas y Responsabilidad Social Empresarial de Ricardo Pérez S.A., Adriana Paredes.

“Estos acuerdos, reafirman el compromiso del Canal de Panamá con las comunidades de la cuenca hidrográfica.

El Canal de Panamá cuenta con un programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) alineado al Pacto Global de Naciones Unidas, que consiste en un modelo de negocios que integra en su gestión, el respeto por los valores y principios éticos, los derechos humanos y el ambiente.

FORO

Con el objetivo de compartir experiencias y conocimientos sobre la gestión del recurso hídrico, la División de Ambiente organizó el Foro: “Gestión del recurso hídrico, concertación y gobernanza ambiental en la cuenca del Canal”.

El foro, desarrollado en el Centro de Capacitación Ascanio Arosemena, para el área Este y en el Centro Regional Universitario de La Chorrera, para el área Oeste; contó con la participación de diferentes actores con presencia e intereses en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, entre ellos, miembros de los Consejos Consultivos y Comités Locales de cuenca.

REFORESTACIÓN

Replicando los modelos exitosos de reforestación que se han dado en la cuenca del Canal de Panamá, en la Provincia de Los Santos se realizó el lanzamiento del proyecto de reforestación de 65 hectáreas agroforestales en la cuenca del río La Villa.

El proyecto que desarrolla la Autoridad del Canal de Panamá, (ACP) en conjunto con el Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente) forma parte de las actividades de compensación por la construcción del tercer puente sobre el Canal de Panamá, que se construye en la provincia de Colón. Se sembrará café arbolado en 85 fincas localizadas en las subcuencas de los ríos Gato y Estibaná los cuales forman parte del curso medio del río La Villa.

SALVAGUARDAS

El Canal de Panamá, impulsa las salvaguardas ambientales y sociales y el sistema de información de salvaguardas para el monitoreo, reporte y verificación (MRV) para los Consejos Consultivos de Cuenca en las regiones Este y Oeste.

Como parte del proceso, se desarrollan acciones específicas para garantizar la mejora continua del estado ambiental de la cobertura boscosa y el recurso hídrico, a través del manejo sistematizado de la denuncias. En esfuerzo participan las comunidades, instituciones públicas y empresas privadas.

Colorea

Colorea; coloca tu nombre, centro escolar y grado. Entrega a tu maestra, maestro o miembros del Equipo de Educación Ambiental de la ACP. Publicaremos los tres mejores trabajos.

*Nombre:*_____ *Grado:*_____

*Escuela:*_____

Postales de mi Canal

Barcos Neopanamax transitando por las nuevas esclusas del Canal de Panamá. Entre ellos, el crucero de Disney Cruise Lines, con capacidad para 2,713 pasajeros.

Describe brevemente la importancia del agua para el Canal:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

MI CUENCA, ES UNA PUBLICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE AMBIENTE, DE LA VICEPRESIDENCIA DE AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA, AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL CANAL.

PARA APORTES O SUGERENCIAS: 272-2650 / oarodriguez@pancanal.com

CANAL DE PANAMÁ